

AR

AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA	
REGISTRO DE ENTRADA	
21/10/2014	10:20
ENTRADA NÚMERO: 3018	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA GRANADA SECRETARIA DE GOBIERNO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA CEUTA Y MELILLA

16 OCT 2014

Núm. 014030

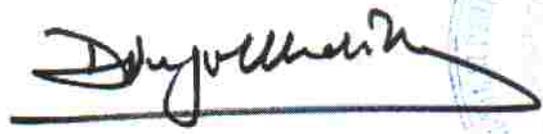
REGISTRO DE SALIDA

N/RFª. 00000556/2014
 JPA LANTEJUELA, LA
 (Cítese al contestar)

En cumplimiento de lo acordado por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, reunida en Comisión, en sesión celebrada el día **01/10/2014** del presente año, adjunto le remito **Edicto relativo a la provisión de cargos de Juez de de Paz titular**, de esa localidad, a fin de que sea fijado en el Tablón de Anuncios de ese Ayuntamiento, durante el plazo que en el mismo se expresa y devolviéndose con diligencia acreditativa de su cumplimiento.

Granada a 08 de Octubre del 2014.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



Fdo.: Diego Medina García



SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA, LA (SEVILLA).



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

INSERTESE EN EL BOP

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 01/10/2014, se acuerda conceder un plazo de **QUINCE DIAS**, para que los interesados en cubrir la plaza de **Juez de Paz Titular DE LANTEJUELA, LA (SEVILLA)**, Partido de **OSUNA**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial **la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, y el nº D.N.I.**) así como declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fíjese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

Granada a 08 de Octubre del 2014.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,

Diego Medina Garcia

Fdo.: *Diego Medina Garcia*

